

XVI Congreso Internacional sobre Innovaciones en Docencia e Investigación en Ciencias Económico Administrativas

Arraigo de la Cultura de la Legalidad en los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Orieta Cecilia Ahumada Erives¹, Victor Manuel Gallegos Cereceres² y Nora Robles Lozoya³

Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Desarrollo integral de los alumnos

RESUMEN

Los objetivos de la investigación fueron definir el arraigo de la cultura de la legalidad, caracterizar la escala de valores, el apego a las normas y el rechazo a los actos delictivos en los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Para la investigación se utilizó una encuesta. Los principales resultados obtenidos fueron que el 50% de alumnos realizarían algún acto ilegal por más pequeño que este sea y en caso de ser víctimas acudirían a levantar la denuncia con las autoridades correspondientes. El otro 50% de los alumnos cuentan con los principios éticos para llevar una vida social en armonía con la sociedad. Según la percepción de los encuestados las personas que presentan menos valores son las que se encuentran entre 16 y 21 años de edad.

Palabras clave: Cultura, legalidad, arraigo, normas, valores.

¹ Maestro en Administración de Recursos Humanos, Maestro de Tiempo Completo, 614-220-14-43, oahumada@uach.mx.

² Maestro en Mercadotecnia, Maestro de Tiempo Completo, 614-247-91-92, vgallego@uach.mx.

³ Maestro en Administración, Maestro de Tiempo Completo, 614-239-88-88, nrobles@uach.mx.

Índice

	Página
Resumen	1
I. Introducción	2
II. Marco teórico	4
III. Metodología	12
1. Los objetivos	
2. Naturaleza	
3. Tipo.	
4. La Forma.	
5. El Modo	
6. El Método de investigación.	
7. La Técnica de investigación.	
8. Las Técnicas auxiliares	
9. El Universo.	
10. El tamaño de muestra.	
11. Área de estudio.	
12. Procedimiento.	
IV. Resultados	13
V. Conclusiones y discusión	17
Bibliografía	19

I. INTRODUCCIÓN

La cultura de la legalidad es un tema de gran importancia en la actualidad, debido a que trata que todo individuo conozca las normas básicas que rigen el país, respetarlas, rechazar y condenar los actos ilegales y corruptos que se llegasen a presentar, con el fin que todas las personas colaboren con las dependencias del sistema de procuración de justicia, para lograr tener un México mejor fuera de la corrupción y un país transparente en todos sus actos legales.

La Cultura de la Legalidad es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad. La cultura de

la legalidad es una idea o filosofía, que surgió de experiencias en varias partes del mundo donde la gente y sus gobernantes querían mejorar su calidad de vida. Lo que tenían en común era la preocupación con varios problemas sociales que tuvieron sus raíces en el poder de la delincuencia organizada y la corrupción (Godson, 2000).

Gobierno del Estado de Chihuahua imparte programas acerca de la Cultura de la Legalidad los cuales surgieron de la necesidad de promover y difundir a la sociedad elementos que favorezcan la adquisición de conocimientos, modifiquen actitudes y desarrollen competencias que propicien una participación voluntaria dentro del sector educacional, empresarial y gubernamental, así como en los espacios de la vida cotidiana de manera conjunta con las autoridades en donde existe un foro llamado Comparte Actos de Ilegalidad en el cual el público realiza demandas de actos ilegales por medio del Internet, pues existen varias personas que no se atreven a acudir directamente con las autoridades para levantar dichas demandas. Esta sección define quien es el que demanda, a quien se realiza, cual es la categoría (acoso sexual, robo de información, abuso de poder, extorsión, etc.), ciudad, género y un espacio para comentarios acerca de dicha demanda (MUCD, 2012).

La Facultad de Contaduría y Administración lleva a cabo diferentes programas y participa con Gobierno del Estado y la Presidencia Municipal en actividades como lo son: Ne Nera UACH (Significa en rarámuri "Orgullo de ser UACH") y es una campaña que responde con la solidaridad de los universitarios (estudiantes, docentes, empleados, autoridades y egresados) con su comunidad; especialmente hacia los chihuahuenses rarámuris, en el programa se convoca a todos los universitarios a que aporten un kilo de frijol u otro producto, además de una aportación económica que realizarán las autoridades, los profesores y los trabajadores universitarios.

Además de otros programas como camino a la paz, carrera de valores, siembra de árboles, prevención del delito y la violencia, cumbre de valores, viernes de arte, cine y cultura, seamos derechos, proyecto Sumar, economías verdes para jóvenes, empresarios y emprendedores en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, etc. con la finalidad de

ofrecer a los alumnos información para que tomen conciencia de la responsabilidad hacia la sociedad logrando en conjunto un México libre de ilegalidad (FCA, 2012).

Esta investigación fue realizada con el objetivo de definir el arraigo de la cultura de la legalidad de los alumnos de noveno semestre de la Facultad de Contaduría y Administración, identificando la escala de valores, el apego a las normas y el rechazo a los actos delictivos.

Los resultados mostrarán que tan apegados están los alumnos de noveno semestre a las normas, ya que están a punto de egresar y empezar a introducirse al mercado laboral.

II. MARCO TEÓRICO

La Cultura de la Legalidad es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad. La cultura de la legalidad es una idea o filosofía, que surgió de experiencias en varias partes del mundo donde la gente y sus gobernantes querían mejorar su calidad de vida. Lo que tenían en común era la preocupación con varios problemas sociales que tuvieron sus raíces en el poder de la delincuencia organizada y la corrupción.

El objetivo de la cultura de la legalidad es que todo individuo conozca las normas básicas que rigen el país, respetarlas, rechazar y condenar los actos ilegales y corruptos que se llegasen a presentar, con el fin que todas las personas colaboren con las dependencias del sistema de procuración de justicia, para así lograr tener un México mejor fuera de la corrupción y lograr tener un país transparente en todos sus actos legales.

Sin embargo en nuestra sociedad persisten determinadas conductas negativas como lo son: incremento de los índices delictivos, incremento en manifestaciones de corrupción e ilegalidades en las entidades laborales y económicas, reconocimiento de actividades ilícitas y comportamientos que vulneran la disciplina social y el poco uso de instituciones jurídicas. Estas manifestaciones evidencian que en nuestra sociedad existen insuficiencias en la obediencia y respeto de las normas que regulan la convivencia social, lo cual es expresión de la insuficiente

relación entre la valoración del conocimiento del sistema legal y la conducta del hombre en sociedad (Godson, 2000).

Características de la cultura de la legalidad

1. La sociedad conoce la mayoría de las normas y leyes. Conocen las partes esenciales de las leyes más importantes del documento oficial que las rige.
2. La mayoría de la sociedad tiene la voluntad de respetar las leyes. Éstos aceptan y comprenden las leyes marcadas por ellos mismos (o por aquellos que los representan).
3. Existe una rama estructurada y órganos de control. La sociedad está controlada y estructurada legalmente, por medio de poderes de la unión y de un gobierno bien organizado.
4. La violación a la ley es sancionada o castigada.
5. Existe un proceso de defensa de acusados. Aquel que supuestamente incurra en una violación de ley se le debe hacer valer un proceso para su defensa.
6. Está presente un sistema de apoyo a víctimas. Se podrá otorgar ayuda a las personas que hayan sido afectadas por una agresión penada por la ley.
7. La delincuencia y corrupción son condenadas. En una sociedad se debe tener una conducta negativa a la delincuencia y a la corrupción.
8. Existe un sistema para cambiar las leyes. La sociedad debe tener un sistema para tratar de cambiar las leyes que lo rigen.

Gobierno del Estado de Chihuahua imparte programas acerca de la Cultura de la Legalidad los cuales surgieron de la necesidad de promover y difundir a la sociedad elementos que favorezcan la adquisición de conocimientos, modifiquen actitudes y desarrollen competencias que propicien una participación voluntaria dentro del sector educacional, empresarial y gubernamental, así

como en los espacios de la vida cotidiana de manera conjunta con las autoridades en donde existe un foro llamado Comparte Actos de Ilegalidad en el cual el público realiza demandas de actos ilegales por medio del Internet, pues existen varias personas que no se atreven a acudir directamente con las autoridades para levantar dichas demandas. Esta sección define quien es el que demanda, a quien se realiza, cual es la categoría (acoso sexual, robo de información, abuso de poder, extorsión, etc.), ciudad, género y un espacio para comentarios acerca de dicha demanda (MUCD, 2012).

Gobierno del Estado de Chihuahua implementó El Programa de la Legalidad el cual es una extensión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública vinculada a la Fiscalía General del Estado. El Proyecto de Cultura de la Legalidad es una coordinación enfocada en fomentar los valores, las normas y las acciones que promueven el respeto a los derechos y obligaciones establecidas por las leyes, que nos permiten vivir en un Estado de Derecho, con la participación y compromiso de todos los sectores de la comunidad (FGE, s/f).

Este programa es llevado a cabo en siete ejes de trabajo, en los que se divide en:

- Comunidad y Colonias
- Educación
- Medios de Comunicación
- Empresarial
- Policial
- Gobierno
- Organizaciones Civiles

El cual tiene varios objetivos a cumplir en el estado de Chihuahua.

Objetivos

- Reconocer el impacto de los hechos delictivos en niños y jóvenes chihuahuenses
- Desarrollar una conciencia positiva y proactiva para el rescate de las costumbres y tradiciones de los chihuahuenses y sus familias

- Motivar una dinámica en la sociedad chihuahuense para el respeto de las normas y leyes que nos rigen en la familia, comunidad y sociedad para el fomento del estado de derecho
- Lograr que la ciudadanía admita la necesidad de hacer un cambio positivo. Denunciar y señalar las irregularidades y actos de corrupción. Fomentar la denuncia ciudadana.

La Secretaría de Gobernación (SEGOB) lleva a cabo un Programa para el Fomento de la Cultura de la Legalidad y el Fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho, con la participación de interlocutores institucionales, poderes federales, órganos constitucionales autónomos y secretarías de estado, así como con representantes de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, y de los municipios y delegaciones metropolitanas con mayor población en el país. En el mes de septiembre de 2007 se realizaron cuatro foros de consulta con la finalidad de conocer la opinión de la sociedad respecto al conocimiento de las normas, el desempeño de las autoridades, la confianza en las instituciones y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de ella. Aplicando una encuesta a 1,085 personas, cuyos resultados reflejaron que solo el 2% de los encuestados conocen las leyes, un 57% conoce parte de las leyes y un 41% no las conoce.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) realizó actividades para la Prevención y Seguridad Infantil, entre septiembre de 2007 y junio de 2008 se realizaron 291 conferencias de orientación a la población infantil sobre prevención de las adicciones en beneficio de 9,698 personas de seis municipios de Nuevo León y dos de Quintana Roo; asimismo, en nueve municipios se llevaron a cabo 122 talleres para población abierta y servidores públicos, con un impacto en 5,184 personas.

El Programa de Equidad de Género fomenta la cultura de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia familiar y de género. En este contexto se impartieron cuatro conferencias de sensibilización en equidad de género. De septiembre a diciembre de 2007, se realizaron 33 talleres y pláticas dirigidos a la sociedad civil y funcionarios públicos, logrando un impacto en 1,901 personas. En los meses de enero a junio de 2008, se acudió a 26 municipios en los que se efectuaron 56 talleres de fomento de la cultura de la prevención de la violencia familiar y de género con un impacto en 2,659 ciudadanos.

Asimismo, en el mes de abril se presentó ante el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad e incorporar la participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno en la prevención de los delitos federales, la Procuraduría General de la República llevo a cabo enlaces interinstitucionales públicos o privados, para la prevención del delito y de la farmacodependencia; asimismo, se celebraron convenios con instituciones de educación superior, públicas y privadas, para la prestación de servicio social en la Procuraduría General de la República como de organizar eventos recreativos para la difusión de mensajes alusivos a la farmacodependencia así como los daños que ocasiona a la salud.

Como parte del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, se impartió un taller de prevención de la discriminación, en el que capacitaron a 476 servidores públicos de nivel mando medio y superior, la mitad de los cuales eran servidores públicos de los Órganos de Vigilancia y Control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y los restantes, enlaces oficiales de cada dependencia y entidad federal ante la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Rendición de Cuentas, hacia la consolidación de la transparencia como política pública (SEGOB, 2007).

La Ley de Cultura de la Legalidad en Chihuahua, un compromiso multisectorial, es aprobada por la ciudadanía, el sector privado y el público. Dicha ley hace institucionalizar el 5 de noviembre como el día de la cultura de la legalidad en el estado. Integrantes del gobierno y organizaciones civiles de Chihuahua, dieron a conocer que ante el panorama de violencia que vive el estado, lograron sumar esfuerzos entre autoridades y sociedad que derivaron en la aprobación de la primera Ley de Cultura de la Legalidad en la entidad fronteriza.

Cuya ley considera la prisión vitalicia para delitos graves como el secuestro así como la creación de un Consejo Multisectorial para promover la participación de diversos sectores de la sociedad que se traduzcan en acciones concretas para fortalecer el Estado de derecho. La Fiscalía de Chihuahua ha hecho alianzas con universidades, para la promoción de torneos, concursos y

actividades recreativas; capacitación a corporaciones policíacas y llegaron a un acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión para no difundir narcocorridos. Incluso se obtuvo una página semanal en el Heraldo de Chihuahua para la difusión de la Cultura de la Legalidad y 15 minutos en una televisora para difundir este tema. Como de capacitar al sector productivo como empresarios, directivos y trabajadores en materia de Cultura de la Legalidad (Ortiz, 2012).

México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD) es un medio de comunicación acerca de la Cultura de la Legalidad en los sectores que se deriva, como lo son principalmente el sector escolar, el sector gubernamental, el sector empresarial, como también en el sector de asociaciones religiosas. En este portal se encuentra información relevante como encuestas, artículos de interés, leyes, material didáctico, etc., en lo que respecta a la Cultura de la Legalidad, como también cuenta con un espacio en donde la sociedad puede denunciar algún acto de ilegalidad (MUCD, 2012).

La Secretaría de Educación Pública (SEP) es una base fundamental para el desarrollo de los estudiantes de todos los niveles educativos, pues es importante formar alumnos de todos los niveles educativos, para que desarrollen competencias que les permitan promover la Cultura de la Legalidad y al mismo tiempo, rechazar actos delictivos o corruptos que se les llegasen a presentar y cómo reaccionar ante dicha situación.

A través de la formación de competencias ciudadanas se desarrollan habilidades que les permiten a los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate, cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas. Es decir, los estudiantes aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se presentan en las relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Por otro lado, programas de mediación escolar en los que los estudiantes se capacitan para mediar en conflictos entre sus compañeros permiten no solamente

mejorar el clima escolar sino también desarrollar habilidades para la convivencia pacífica, algo tan necesario en nuestro contexto actual (SEC, 2010).

Para promover la Cultura de la Legalidad en el sector escolar se establecieron vínculos con autoridades educativas y otras organizaciones civiles; en las que se capacitan a docentes por medio de talleres, se elaboran materiales educativos y promocionales, y se imparten talleres a los padres de familia para que estén enterados de los programas que se les impartirán a sus hijos y los beneficios que estos traen consigo. Ya que en 1° de secundaria se imparte una clase con una duración de tres horas a la semana llamada Formación ciudadana democrática para la construcción de la cultura de la legalidad. Al igual se lanzan convocatorias de concursos de dibujo llamado Adiós a las trampas, elaborar una propuesta pedagógica para la implementación del concurso, presentar programas de estudio y elaborar actividades para fortalecer a la sociedad con valores, conductas de honestidad y apego a la legalidad, participando 20 mil escuelas en todo el país (MUCD, 2012).

División de la Ética: La ética se divide en dos ramas:

Ética General: estudia los principios básicos que determinan la moralidad de los actos humanos, la ley moral, la conciencia, el fin último del hombre, etc.

Ética aplicada o especial: “aplica” esos principios a la realidad concreta del hombre: a su propia persona, al matrimonio y la familia, al ámbito del trabajo, de la sociedad y el estado, y por fin, a las relaciones del hombre con su creador (Sada, 2004).

La Moral es el conjunto de normas y prescripciones establecidas por la sociedad y dirigidas al individuo o para hacerlo responsable ante sí mismo y ante la sociedad.

La moral comprende principios, valores y prescripciones que los individuos, la comunidad y la sociedad en general, consideran válidos y que se establecen para hacer responsables a los individuos ante sí mismos y ante la sociedad.

La moral se da en dos niveles:

Uno teórico – normativo y el otro fáctico (del latín factum: hecho). La moral se presenta en dos niveles: uno en lo que se debe hacer y otro en lo que se hace realmente aunque puedan o no coincidir (Ibarra, 1998).

El concepto de ciudadanía en el terreno de las ciencias sociales, provoca inevitables e interminables controversias ya que concierne a otros conceptos como los derechos civiles, políticos y sociales, el concepto de justicia social, el principio de legalidad o las obligaciones de los ciudadanos. Podemos definir a la ciudadanía, en relación con la cultura de la paz, como el rasgo esencial que caracteriza a los miembros de una comunidad que favorecen la convivencia pacífica (justicia social), se comportan de acuerdo con los valores éticos que dicta la paz como derecho humano y participan activa y públicamente en la búsqueda de soluciones alternativas y posibles a las distintas problemáticas sociales.

Respecto al concepto de democracia esta puede definirse como el régimen político institucionalizado bajo el reino del derecho donde existe una sociedad civil autónoma cuyos miembros forman voluntariamente grupos que persiguen objetivos fijados por ellos mismos, el objeto de colaborar los unos con los otros gracias a los mecanismos de los partidos políticos y de crear por medio de elecciones libres un gobierno representativo. Dicha sociedad civil está constituida por una red compleja de asociaciones libremente creadas, distintas de las instituciones públicas oficiales, que actúan independientemente de los órganos del Estado o en colaboración con estas.

La construcción de la cultura de la paz exige la actuación de los gobiernos libremente designados, pero principalmente de una sociedad civil que actúa de manera autónoma y a la vez se constituye en elemento de control de la gestión de lo común fortaleciendo así la democracia misma.

Para su consolidación la democracia necesita de la formación de los ciudadanos con el fin de posibilitar el ejercicio de los derechos y deberes de los que estos son portadores. Y necesita de la educación porque la ciudadanía es una actividad, una práctica que se constituye a través de la

adquisición de un estatus que nos confiere una identidad y un modo ético determinado de comportamiento en relación con un conjunto de valores previamente concretados (Tuvilla, 2004).

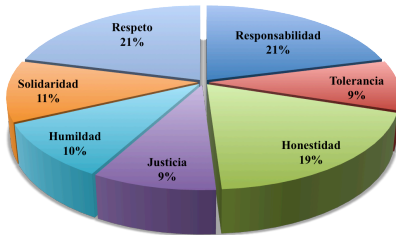
III. METODOLOGÍA

1. Los objetivos de la investigación fueron definir el arraigo de la cultura de la legalidad, caracterizar la escala de valores, el apego a las normas y el rechazo a los actos delictivos en los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
2. La naturaleza de la investigación fue cualitativa.
3. Tipo de investigación fue aplicada.
4. La Forma fue descriptiva.
5. El Modo fue explicativo.
6. El Método de investigación fue teórico-deductivo.
7. La Técnica de investigación fue mediante encuestas.
8. Las Técnicas auxiliares fueron Procesador de palabras, Hoja electrónica.
9. El Universo fue los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración.
10. El tamaño de muestra fue 90 alumnos de noveno semestre según la fórmula de Mendelhold para auditorías de opinión.
11. Área de estudio: Alumnos de las carreras de Licenciado en Administración de Empresas, Contador Público, Licenciado en Administración Gubernamental, Licenciado en Administración Financiera, Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa.
12. Procedimiento: Se realizó un cuestionario con 14 preguntas, el cual se piloteó obteniendo una significancia de .780 de alfa de cronbach, por lo cual se procedió a la aplicación de la encuesta en forma aleatoria y utilizando un salto sistemático en caso de no encontrar a la persona que se debería de encuestar.

IV. RESULTADOS

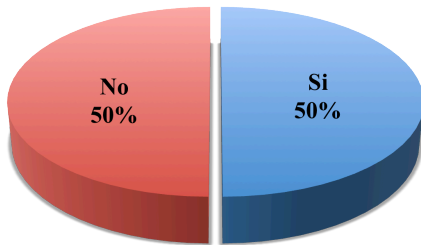
Al analizar los datos se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 1. En su vida diaria ¿Cuál de los siguientes valores practica?



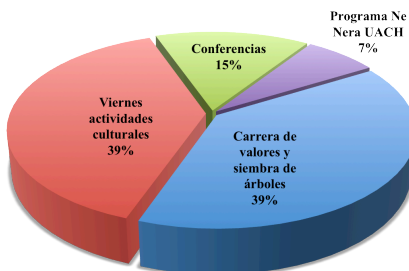
La gráfica 1 muestra la escala de valores, la responsabilidad, el respeto y la honestidad son los más practicados, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la humildad son los valores que menos ejercen los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración.

Gráfica 2. Si nadie sale lastimado, ¿cometería pequeños actos ilegales?



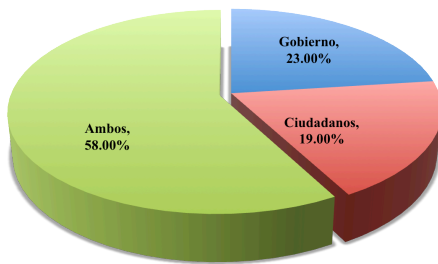
Como se puede apreciar en la gráfica 2 la mitad de las personas encuestadas, cometerían pequeños actos ilegales si nadie sale lastimado. Esto nos indica que los alumnos si cometen actos ilegales por muy pequeños que estos sean.

Gráfica 3. De las actividades que realiza la Universidad Autónoma de Chihuahua sobre la cultura de la legalidad ¿Cuáles conoce?



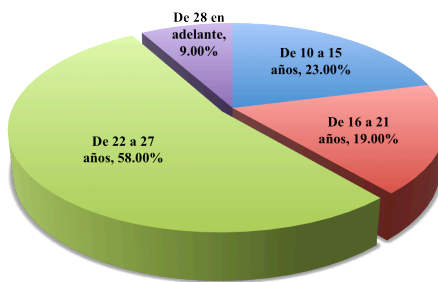
La gráfica 3 muestra que los alumnos tienen el conocimiento de las actividades que realiza la Facultad de Contaduría y Administración pero que el Programa Ne Nera UACH no es tan conocido por éstos.

Gráfica 4. ¿Quién es el principal responsable de que exista corrupción?



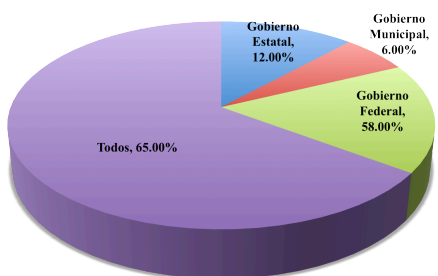
La gráfica 4 muestra que los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración opinan que el principal responsable de que exista corrupción dentro del país es tanto el Gobierno como los Ciudadanos.

Gráfica 5. ¿Quién cree que este más falto de valores, personas entre?



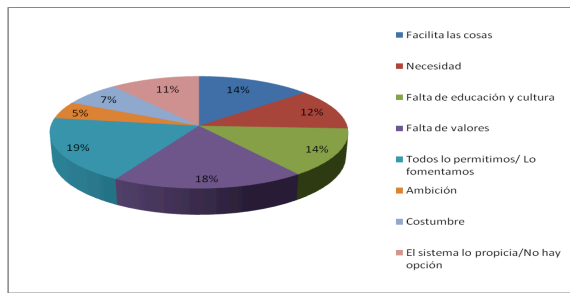
Se observa en la gráfica 5 que los alumnos consideran que las personas entre los 16 a 21 años tienen menos arraigados los valores.

Gráfica 6. En su opinión, ¿Quién es el principal responsable de combatir la corrupción que a usted le afecta?



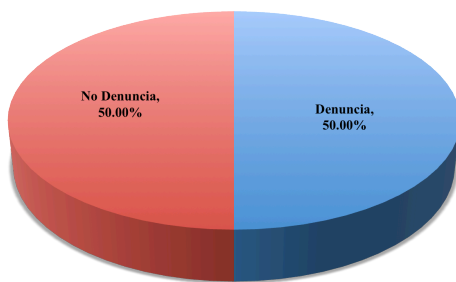
La gráfica 6 muestra que los alumnos opinan que todos los Gobiernos tanto como Estatal, Municipal y Federal son los responsables de combatir la corrupción dentro del país.

Gráfica 7. ¿Por qué creé que los ciudadanos caemos en actos de corrupción?



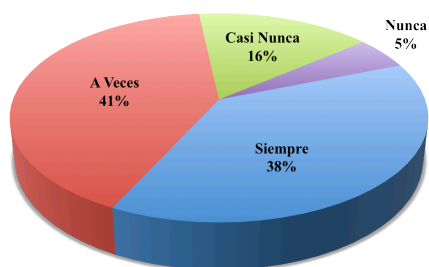
En la gráfica 7 se muestra que los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración opinan que el motivo principal de que los ciudadanos caen en actos de corrupción se debe a la falta de valores.

Gráfica 8. Cuándo es víctima de un acto ilegal usted:



La gráfica muestra que la mitad de los alumnos encuestados de la Facultad de Contaduría y Administración de noveno semestre, sienten el compromiso de denunciar cuando se es víctima de un delito esto quiere decir que tienen interés por ayudar a la sociedad.

Gráfica 9. ¿Respetas las señales de tránsito?



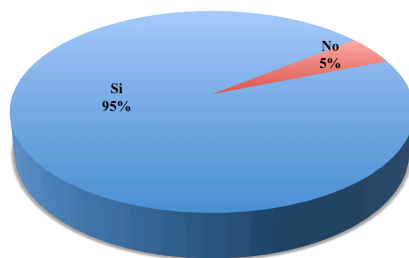
En la gráfica 9 se observa que la mayoría de los alumnos no están concientizados a respetar las señales de tránsito, siendo estas tan importantes al ser un problema social, ya que existe un índice alto de accidentes por la irresponsabilidad de los automovilistas.

Gráfica 10. Si se encuentra una memoria USB, celular o algún artículo dentro de un salón de clases usted



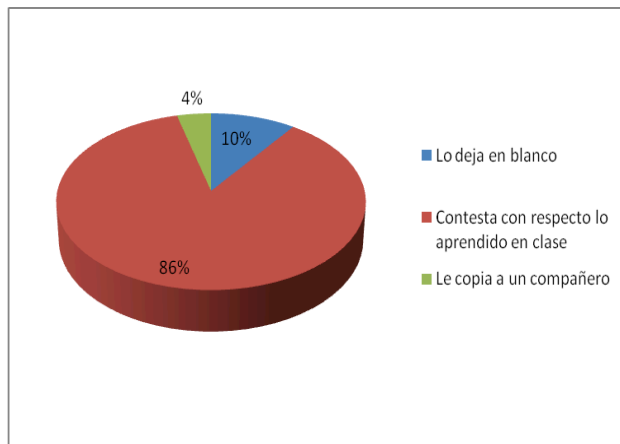
La gráfica 10 muestra que los alumnos hacen notar que tienen arraigados sus valores al tener mayor el índice de entregar algún artículo extraviado y no quedarse con él.

Gráfica 11. ¿Le gustaría que existiera un departamento encargado de artículos extraviados dentro de la Facultad?



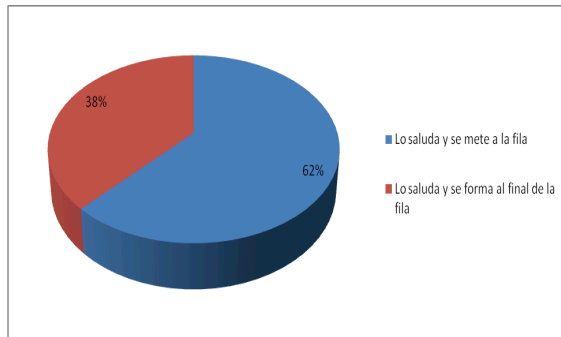
En la gráfica 11 se observa que los alumnos están totalmente de acuerdo con que exista un departamento encargado de artículos extraviados dentro de la Facultad de Contaduría y Administración.

Gráfica 12. Si no estudió para un examen usted



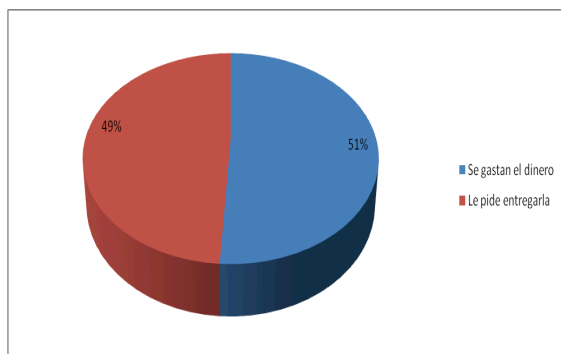
Se observa en la gráfica 12 que los alumnos al no haber estudiado para un examen ellos prefieren contestar con lo aprendido en clase que el copiarle a un compañero, o bien dejar el examen en blanco, muestran responsabilidad, honestidad y mas valores relacionados al no cometer este pequeño acto deshonesto.

Gráfica 13. Si estas formando (a) en caja única para hacer un pago y al frente está un conocido, ¿Qué hace?



En la gráfica anterior se muestra que el 62% de los encuestados en una situación como esta buscan conocidos para meterse en la fila, sin importar el tiempo que las demás personas tengan esperando. Esto habla de falta de respeto.

Gráfica 14. Si un amigo se encuentra una cartera y decide quedarse con ella y tirar las identificaciones, ¿Qué hace?



En la gráfica 14 muestra que el 51% de las personas se gastarían el dinero, y no tendrían el valor de la honestidad ya que no entregarían ni el dinero que la cartera tuviera ni las identificaciones.

V. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

- En lo que respecta a la escala de valores se pudo observar que la responsabilidad y el respeto obtuvieron un 21%, seguido por la honestidad con un 19%, siendo estos los valores más practicados por los alumnos. Pero al analizar los resultados obtenidos en otros cuestionamientos se determinó que los alumnos no tienen bien establecidos los valores sociales ya que en dado caso que se encontraran formados en una fila le sería más fácil meterse en vez de esperar su turno como las demás personas. Es por eso que los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración tienen arraigados los valores primordiales para llevar una vida en sociedad pacífica.

- Los alumnos no respetan las normas debido a que se les facilita cometer algún acto ilegal por pequeño que este sea, obteniendo como resultado que el 50% de los encuestados realizarían un acto ilícito y si fueran víctima de alguno estos denunciarían ante las autoridades correspondientes y el 58% respetan en ocasiones las leyes de tránsito.
- El 51% de los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración cometen actos delictivos debido a que no asumen su responsabilidad en la sociedad, pues si se encontraran un artículo de otra persona preferirían quedarse con él y gastar el dinero, que devolverlo a su dueño de dicho artículo.
- Los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración no cuenta con un 100% de arraigo hacia la cultura de la legalidad, pero es sumamente importante que la universidad tome medidas necesarias para implementar programas acerca de la cultura de la legalidad, para que toda persona conozca las normas básicas que rigen al país, respetarlas, rechazar y condenar actos delictivos, con el fin de que todo individuo colabore con las dependencias gubernamentales, ya que si se empieza a cambiar desde ahora al paso del tiempo se logrará tener un México transparente y libre de ilegalidades.

En esta investigación se demostró el arraigo de la Cultura de la Legalidad en los alumnos de noveno semestre de la Facultad de Contaduría y Administración. Con los resultados obtenidos en dicha investigación deberán ser tomados por parte de los miembros encargados de los programas culturales hacia el alumnado, pues los factores que influyen que los alumnos no cuenten con los valores básicos han sido identificados y serán de utilidad para tomar las medidas necesarias para implementar programas acerca de la importancia que es llevar a cabo la cultura de la legalidad, pues no solo sería un beneficio para la facultad sino para toda la sociedad.

Primeramente es de suma importancia tener comunicación con los alumnos acerca de los programas que respectan a la cultura de la legalidad, pues la reacción observada en los alumnos, fue que desconocen los programas que se están llevando a cabo en la facultad. Si se les comunica

a todo el alumnado las actividades a realizar habría una mejor respuesta por parte de estos y sobre todo un cambio en sus actitudes.

Otro aspecto que se debe de considerar por parte de la Facultad de Contaduría y Administración, es que en el sondeo realizado se propone abiertamente que exista un departamento de artículos extraviados con la finalidad de que cada artículo extraviado pueda ser devuelto a su dueño, pues en ocasiones no hay un lugar determinado para entregar o para requerir algún objeto perdido, siendo este un programa acerca de inculcar a los alumnos la importancia de la Cultura de la Legalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- FCA. (2012). Recuperado el 12 de OCTUBRE de 2012, de http://fca.uach.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=817:participan-alumnos-en-la-3o-carrera-de-valores-y-siembra-de-arboles&catid=4:noticias&Itemid=10
- FGE. (s/f). Fiscalía General del Estado. Recuperado el 30 de Octubre de 2012, de http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/intro/?page_id=559#.ULVHRuRPif5
- Godson, D. R. (2000). Secretaría de la Función Pública. Recuperado el 01 de Noviembre de 2012, de http://www.programaanticorruptcion.gob.mx/web/doctos/integridad/curso-cultura/guia_para_construir_una_cl.pdf
- Ibarra, C. (1998). Elementos Fundamentales de Ética. Pearson.
- MUCD. (2012). CULTURA DE LA LEGALIDAD. Recuperado el 21 de OCTUBRE de 2012, de <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/Canal-Educacional-c94i0.html>
- Ortiz. (2012). CULTURA DE LA LEGALIDAD. Recuperado el 20 de OCTUBRE de 2012, de <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/La-Ley-Cultura-de-la-Legalidad-en-Chihuahua-n324i0.html>
- Sada, R. (2004). Ética General y Aplicada.
- SEC. (2010). Secretaría de Educación y Cultura. Recuperado el 31 de Octubre de 2012, de http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/asignaturaestatal/campo3/cultura_de_la_legalidad/Chih_Adolescentes_chihuahuenses.pdf

SEGOB. (2007). Recuperado el 19 de OCTUBRE de 2012, de [http://segundo.informe.gob.mx/informe/PDF/ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD/M40-41.pdf](http://segundo.informe.gob.mx/informe/PDF/ESTADO_DE_DERECHO_Y_SEGURIDAD/M40-41.pdf)

Tuvilla, J. (2004). Cultura de la Legalidad. Recuperado el 03 de Noviembre de 2012, de <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosacademicosyestadisticos/documentos/Cultura%20de%20paz,%20DH%20y%20educacion%20para%20la%20ciudadania%20democratica.pdf>